

GETA, S. A.**(En liquidación)**

Se hace público que la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 2003, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, así como el Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores-Entidades Públicas Deudoras	200,92
Inversiones Financieras Temporales.	60.101,21
Tesorería	35.919,52
Situaciones Transitorias de Financiación	75.126,51
Total Activo	171.348,16
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	150.253,03
Reservas	15.543,45
Resultados pendientes aplicación ...	6.234,02
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.586,76
Acreedores a corto plazo	225,67
Pérdidas y Ganancias	678,75
Total Pasivo	171.348,16

Estepona, 23 de septiembre de 2003.—Lorenzo Machuca Macías.—43.684.

GOLF NOVO SANCTI PETRI, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Golf Novo Sancti Petri, S.A., para Junta Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, Urbanización Novo Sancti Petri, Casa Club, de Chiclana de la Frontera, el día 27 de octubre de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 28 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Reparto de dividendos.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Chiclana de la Frontera, 26 de septiembre de 2003.—D. Antonio Hernández Torroella, Presidente del Consejo de Administración.—43.859.

GRATISFILM PHOTOCOLOR CLUB, S. A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en la cantidad de 31.042,27 euros,

mediante la amortización de 5.165 acciones propias, dando, en consecuencia, nueva redacción al artículo 6 de los estatutos sociales.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo, Ignacio Mateos Rodríguez.—44.489.

GRUP CATALÀ DE CUSTÒDIA, SOCIEDAD LIMITADA

La junta general de la sociedad celebrada el día 24 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 27.045,54 euros hasta la cifra de 30.050,60 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El aumento de capital se realizará mediante la creación de 4.500 nuevas participaciones sociales iguales a las actuales de 6,01012 euros de valor nominal cada una.

Segunda.—Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: nueve participaciones nuevas por cada una antigua.

Tercera.—En el caso de ejercicio del derecho de preferencia, la asunción de las nuevas participaciones deberá efectuarse mediante comunicación escrita a la sociedad, notificada a ésta de forma fehaciente o por cualquier otro procedimiento que permita tener constancia de su recepción y contenido, debiendo efectuarse el desembolso íntegro de las participaciones asumidas simultáneamente a la referida asunción, mediante ingreso en efectivo metálico en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, cuenta número 21003551012200216691.

Manresa, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador, Don Isidro Macià Egea.—43.763.

**HÍBRIDOS AVÍCOLAS, S. L.
(Antes HÍBRIDOS AVÍCOLAS, S. A.)**

Acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

La Junta General de la sociedad «Híbridos Avícolas, Sociedad Anónima», acordó en su reunión del día 27 de junio de 2003 su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Palencia, 18 de septiembre de 2003.—El Administrador Único.—43.555. y 3.ª 6-10-2003

HILATURAS FIGUERAS, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de mayo de 2003, se ha acordado, por unanimidad, disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, así como aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo Circulante	20.000,00
Tesorería	20.000,00
Total Activo	20.000,00

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	20.000,00
Capital liquidación	20.000,00
Total Pasivo	20.000,00

Girona, 30 de mayo de 2003.—El liquidador, don Jordi Grife Castellana.—43.791.

HIPER MONTSERRAT, S. L.**(Sociedad absorbente)****CEBEASIN, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos 242 y 243 de La Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Hiper Montserrat, S.L. (Sociedad absorbente), y el socio único de Cebeasin, S.L. Unipersonal (Sociedad absorbida), acordaron, con fecha 30 de junio de 2003, la fusión por absorción por parte de Hiper Montserrat, S.L., de la sociedad Cebeasin, S.L. Unipersonal, con la consecuente transmisión en bloque del patrimonio de esta a aquella, así como la adquisición por la sociedad absorbente, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito el día 4 de marzo de 2003 por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. La Junta General Universal y el socio único aprobaron previamente en el mismo día los Balances de fusión de las sociedades participantes cerrados a 31 de diciembre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Empuriabrava-Castelló d'Empúries, 19 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Hiper Montserrat, S.L., Montserrat Bellot Vidal, y el Secretario del Consejo de Administración de Cebeasin, S.L. Unipersonal, Ricard Bellot Vidal.—43.756. 1.ª 6-10-2003

IBÉRICA BRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**Unipersonal****(En liquidación)***Balance de liquidación*

El accionista único de la mercantil «Ibérica Bras, Sociedad Anónima Unipersonal» (en liquidación), decidió la disolución y liquidación de la sociedad con fecha 5 de septiembre de 2003, así como aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Vehículos	15.383,90
Inversiones financieras	385.849,77
Deudores	77,90
Tesorería	32.891,67
Total Activo	434.205,24

Pasivo:	
Capital social	420.700,00
Reservas	135.382,47
Resultados negativos anteriores	- 161.573,44
Resultado del ejercicio	39.696,21
Total Pasivo	434.205,24

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Valencia, 5 de septiembre de 2003.—Francisco Andréu Martí.—43.724.

IDEA TÉCNICA, S. A.

Liquidación y disolución

En la Junta General y Extraordinaria de socios celebrada el día 17 de Septiembre de 2003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la referida sociedad, siendo el balance final de liquidación el siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería	129.161,98
Total Activo	129.161,98
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reserva legal	6.010,12
Reserva voluntaria	62.951,86
Total Pasivo	129.161,98

Barcelona, 18 de septiembre de 2003.—El Liquidador.—43.761.

INDALOBLANC, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado al 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.839.

INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan Junta General Extraordinaria de Accionistas, para

el próximo día, 27 de octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—43.719.

INICIATIVAS MW, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 4 de Septiembre de 2003 se acordó, por unanimidad: La disolución y Liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el Balance Final siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	11.034,91
Deudores	49.597,55
Inversiones Financieras	10.380,04
Tesorería	2.553,57
Total Activo	73.566,07
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	1.300,64
Reservas Voluntarias	11.015,06
Resultado Ejercicio (Beneficio)	1.149,16
Total Pasivo	73.566,07

Montcada i Reixach, 19 de septiembre de 2002.—El Liquidador. D. Ramón Masagué Colomé.—44.009.

INMOBILIARIA PUENTEVEIEJO, S. A.

Se convoca Junta General para el día 30 de octubre de 2003, a las diez de la mañana, en Madrid, calle de María de Molina, número 5, 1.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 31.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de ésta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Muro-Lara Botella.—43.835.

INTERZA, S.A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 275 de la LSA se hace público el Balance final de liquidación aprobado, por unanimidad, por la Junta General Universal de accionistas de la sociedad «Interza, S.A.» (en liquidación), en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2003 y se comunica que la cuota de liquidación es de 45 euros por acción:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	4.318.171,73
Inmuebles	4.318.171,73
Activo circulante	1.828,27
Deudores	1.100,70
Hacienda Pública	553,38
Tesorería	727,57
Total Activo	4.320.000,00

Pasivo:

Fondos propios	4.320.000,00
Capital social	576.971,62
Prima de emisión	81.797,36
Reservas	3.661.231,02
Total Pasivo	4.320.000,00

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Rafael Palomero Álvarez-Claro.—43.966.

INVERSIONES CUSA, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL PELAYO, S. A.

COMERCIAL KOSLAN, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas compañías, celebradas el 16 de septiembre de 2.003, acordaron por unanimidad y entre otros acuerdos, su fusión mediante la absorción por «Inversiones Cusa, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Comercial Pelayo, Sociedad Anónima» y «Comercial Koslan, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

De conformidad con las previsiones contenidas en el Proyecto de Fusión, con carácter previo al acuerdo de fusión, la sociedad absorbente fue objeto de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, siendo todos los acuerdos de cada una de las sociedades intervinientes adoptados en Juntas Universales y por unanimidad.

Igualmente, la sociedad absorbente acordó el cambio de su denominación social por el de la sociedad absorbida «Comercial Pelayo, Sociedad Limitada».

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión así como de los balances de fusión y a los acreedores el de oposición